

# LA CRUZ

## DE CASTELLÓN

SEMANARIO CATÓLICO

AÑO V

REDACCION Y ADMINISTRACION  
Calle Mayor, número 172, donde  
se dirigirá toda la correspondencia.

Castellón 6 de Agosto de 1910.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre . . . . . 1'25 pesetas.

Núm. 226

Pago adelantado.

### ¡Adelante, vasco-navarros!

#### Telegrama del Papa

Satisfacción inmensa ha producido en las Provincias Vascongadas la contestación que el Sumo Pontífice ha dado al hermoso telegrama de adhesión que publicamos.

Dice así el telegrama de Roma:  
«D. Juan Oribe.—Bilbao.

Roma 29 (21'35).

En medio profundo dolor y amarguras hora presente, Su Santidad se ha enterado con singular consuelo hermosa manifestación de fe y valor cristiano expresados telegrama y agradeciendo muy de veras filial homenaje amor adhesión implora valiosa protección San Ignacio de Loyola, Patrón de Vizcaya, á fin de que se mantengan los católicos vascongados siempre fieles á la Santa Iglesia, y envía á todos con paternal afecto la Bendición Apostólica.—Cardenal Merry del Val»

#### Adhesión á los vasco-navarros

Católicos vasco-navarros: Vuestros hermanos del resto de la noble España, se asocian á la gallarda manifestación de fe y al imponente acto de viril protesta que, prohibido arbitrariamente en Bilbao el día de San Ignacio de Loyola, vais á realizar el 7 del actual en San Sebastián, contra la desatentada política jacobina del Gabinete neurasténico que preside su excelencia D. José Canalejas y Méndez.

La Iglesia ultrajada, nuestros derechos capiti diminuidos, el derecho natural hollado, la propia Constitución liberal conculcada y la libertad cristiana unida á la ominosa coyunda del despotismo ministerial, exigen reparación inmediata, satisfacción cumplida que vosotros, pedís en clamorosa representación á los Poderes Públicos, y con vosotros, todos los españoles amantes de la libertad y enemigos de la tiranía.

Con alma y vida nos adherimos los católicos de la Plana y del Maestrazgo á vuestra protesta, suscribimos vuestras conclusiones y sumamos nuestro voto al plebiscito que, en defensa de las sacrosantas prerrogativas de la Iglesia, de los derechos inalienables de Jesucristo y de las justas reivindicaciones de la libertad cristiana, formuláis en ese bendito solar vasco, cabe el árbol sagrado de Guernica, lozano roble que simboliza la virilidad de una raza indomable de héroes y de mártires.

Presidente Junta organizadora manifestación católica.—Bilbao.

950 socios Sindicato Agrícola-Obrero Castellón felicitan entusiasmados, adhieren en espíritu, valiente, enérgica manifestación católicos Norte, contra inculcable conducta antirreligiosa Gobierno. ¡Viva España católica!

Presidente, José Pascual.

Sr. Director de La Gaceta del Norte.

Bilbao.

409 socios Circulo Católico Castellón se adhieren grandiosa manifestación católica San Sebastián contra la antiliberal y despótica conducta Gobierno.—El Presidente, José M.º Baizualdi.

Sr. D. Eugenio Moltó

Bilbao.

3.000 socios Congregación Corazón de Jesús se adhieren entusiasmados valiente manifestación católica de Bilbao, San Sebastián y Pamplona.

¡Viva el Papa-Rey!

¡Viva el Reinado del Corazón de Jesús!

El Director, Juan Bla. Martínez.

### La denuncia de "La Cruz"

Un viernes de Marzo del año 33 de la era cristiana y ante el Pretorio de Poncio Pilatos en Jerusalem, fué acusado por el Sanedrín Jesús Nazareno, y después de una parodia de juicio en que el Juez proclamó insistentemente la inocencia del Reo y las turbas pedían á grito pelado la sangre del Justo, se dictó sentencia condenatoria de muerte, y muerte de Cruz.

Pero no es este el proceso á que se refiere el epigrafe de mi artículo, sino el que actualmente, á excitación del Gobernador civil de Castellón y á virtud de denuncia del Ministerio Fiscal se ha iniciado en el Juzgado de Instrucción de esta ciudad contra el semanario católico LA CRUZ por el enorme delito de haber publicado la crónica del mitin celebrado el domingo, 17 del pasado Julio, en los salones del Circulo Católico, para protestar contra las corrientes laicistas del Gabinete Canalejas.

Ahora que se proclama desde las alturas del poder «que el pensamiento no delinque», ahora que se panegiriza en el Parlamento la teoría del atentado personal, ahora que se define en la prensa el dogma de «que no hay delitos de opinión», ahora que se cohonestan el ataque á todas las bases del orden social y el escarnio á todos los dogmas, misterios y sacramentos de la Religión, ahora precisamente se extreman los rigores de la censura fiscal contra los mitines católicos para amordazar la voz de viril protesta de los creyentes contra los planes jacobinos del liberalismo y anticlerical Gobierno que preside su excelencia D. José Canalejas y Méndez, autor del manifiesto vaticanista de Polavieja ha un par de lustros, y hoy inspirador del ex-comulgado Heraldo de Madrid y de la Gaceta oficial.

No sé en qué discurso de los pronunciados en el mitin católico habrán encontrado el Gobernador Civil y el Fiscal de S. M. materia delictiva é ignoro los fundamentos de hecho y de derecho en que apoya el Ministerio Público su denuncia; lo único que me consta es que he sido llamado á declarar en ese sumario y por si alguno de mis compañeros de tribuna ha llegado á amilanarse por esa denuncia, y por si mis correligionarios de otros pueblos, pueden desmayar en sus arrestos católicos y desistir de celebrar otros mitines de protesta contra los planes persecutorios de la Iglesia Católica, para que á unos y otros les sirva de estímulo y aliento, quiero darles á conocer mi declaración en ese sumario.

Héla aquí: En Castellón de la Plana á 30 de Julio de 1910. Ante el Sr. Juez de Instrucción é infrascrito secretario, compareció el que dijo ser y llamarse D. Manuel Bellido Alba etc. etc. quien interrogado convenientemente dijo:

«Que efectivamente habló en el mitin celebrado en los salones del Circulo Católico de esta ciudad el domingo, 17 del actual, para protestar contra la política del Gobierno que preside Su Excelencia D. José Canalejas y Méndez.

«Que es cierto que en su discurso combatió las orientaciones laicizadoras del Gabinete exteriorizadas en el discurso de la Corona, pero guardando la veneración debida á S. M. D. Alfonso XIII, como Jefe del Estado, y á los Ministros todos, como autoridades constituidas.

«Que no le es fácil reconstituir su discurso porque habló de concepto sin haber hecho antes ni esquema de él, por ser de los últimos en usar de la palabra y no querer repetir puntos y materias tocados por los que le precedieron en la tribuna.

«Que al tener noticia, por público rumor, de que la crónica del mitin publicada por el semanario LA CRUZ DE CASTELLÓN habia merecido las denuncias del Ministerio Fiscal, extrañose muy de veras porque al acto asistió un delegado de la autoridad que nada notó de incorrecto y pecaminoso en lo dicho por los oradores.

«Que no ha visto de su discurso otro extracto que el publicado por dicho semanario en su número 224, correspondiente al sábado, 23 del actual, y aunque en dicho extracto se contienen algunos de los conceptos vertidos por el declarante en su discurso, no coinciden exactamente en el fondo, ni en la forma, ni aun en el orden de exposición, con los que realmente el dicente expresó en el mitin.

«Que el verdadero extracto del discurso del declarante, es el mensaje á la Corona leído al final de su peroración é inserto en el Suplemento al número 223 de LA CRUZ DE CASTELLÓN, donde están razonados los motivos de la protesta de los católicos y consignadas las conclusiones del susodicho mitin.

«Que de todo cuanto expresó el declarante en su discurso y en el mensaje á Su Majestad, fiel reflejo de sus creencias religiosas y de sus convicciones católico-políticas, no está dispuesto á rectificar una tilde y asume gustoso la responsabilidad ante Dios y ante los hombres, puesto que si doctrinalmente combatió con virilidad cuanto juzga atentatorio á las prerrogativas de la Iglesia, á la inmunidad de la libertad cristiana y á la integridad de sus derechos de ciudadanía, en el fondo y en la forma se expresó con templanza, con moderación, dentro de la más correcta legalidad y guardando al Rey, cuya persona es sagrada é inviolable, toda veneración y acatamiento, y á sus Ministros, todos los respetos que les son debidos.

«Que no es cierto que proferiera amenazas, manifestas ni encubiertas contra las Instituciones ni contra los Ministros, ni tampoco que vertiera frases ni conceptos injuriosos contra dichas autoridades supremas.»

Esto sustancialmente declaré en descargo del juramento prestado en nombre de Dios y en ello me afirmo y ratifico.

Al Sr. Juez, que me trató con gran bondad y con una delicadeza que públicamente le agradezco, no le pareció oportuno consignar el epigrafe de mi discurso que yo logré reconstituir con no pequeño esfuerzo de mi infeliz memoria. Hube de ceder á la cortés indicación del Sr. Juez, en debida correspondencia á sus finezas y atenciones, pero para que el Sr. Gobernador Civil y el Fiscal de S. M. conozcan la enormidad del delito que yo cometí en mi discurso del mitin denunciado, y para que el Excmo. Sr. D. José Canalejas Méndez comprenda que lejos de proponerme injuriarle, quise sólo hacerle generosamente una caritativa advertencia para atajarle en su fiebre de antitacitanismo fulminante, quiero reproducir aquí el apóstrofe final de mi discurso que sustancialmente y casi á la letra es así:

«Como epigrafe y para terminar, á vosotros me dirijo, representantes de la prensa, que recogéis las palpitaciones de la opinión; decidle al Sr. Ministro de Su Majestad católica, que los hijos de la Iglesia, como súbditos de Jesucristo, no somos eunucos, ni nos resignamos á la condición de parias y que como españoles no consentiremos que se nos capitis disminuyan nuestros derechos de ciudadanía, privándonos de nuestra libertad de elegir estado perfecto, profesando—los que se sientan con vocación—en orden ó instituto religioso canónicamente aprobado; decidle, que para reivindicar nuestra libertad cristiana clamaremos recio invocando la ley natural y los fueros de la constitución vigente, y que si no se atiende á la fuerza de nuestra razón, demandaremos auxilio á nuestras ingentes masas conciliales y apelaremos á la razón de nuestra fuerza—puesto que aún somos mayoría—sin salirnos nunca del orden legal, sin recurrir, como otros, al atentado personal, al incendio y al latrocinio, singular ni colectivo; decidle al ilustre Canalejas, Presidente del Consejo, que no es correcto, ni delicado, ni diplomático, eso de legislar en materias mixtas y concordadas y de prometer que se harán reformas homocanónicas con el Vaticano, sin el Vaticano y contra el Vaticano, precisamente cuando esas materias

están reguladas por el Concordato y sobre esas reformas nomocanónicas hay pendientes negociaciones de arreglo con la Santa Sede y su Nuncio en Madrid; recordadle que Napoleón el Grande, que pasó al mundo con sus victorias y se adueñó de Europa con sus conquistas, un día, engreído con sus dominaciones, como tuviese prisionero en Fontainebleau al Pontífice Pío VII, cometió la inhumana y vil cobardía de abofetear el rostro venerable de aquel indefenso anciano, porque como Papa se negó a legitimar las conquistas del Coloso y a ngirle rey y soberano de los pueblos que sus triunfadoras águilas habían sojuzgado, y decide que desde aquella cobarde bofetada, la estrella victoriosa de Bonaparte se eclipsó de vergüenza, sus triunfos se tornaron derrotas, sus conquistas fracasos y desastres y el Capitolio de su gloria en la roca Tarpeya del peñón de Santa Elena, donde proscrito murió roído de remordimientos, y añádidle que una bofetada en el rostro del Supremo Jerarca de la Iglesia, hiera y repercute en el rostro de 300.000.000 de católicos, dispuestos a rechazarla en legítima defensa; ¡¡que no hay derecho más sagrado ni fuerza más incontrastable que la del que obra defendiendo su persona, sus derechos y su fe!!; decidle finalmente que no es de correctos parlamentarios, ni de leales servidores del régimen constitucional, eso de legislar por real orden a espaldas del Parlamento y conculcando la Constitución política como él ha hecho en esa famosa Real orden sobre signos exteriores de los cultos disidentes, que con flagrante desafío y notoria invasión del Poder Ejecutivo en la esfera propia del Legislativo eleva a amplia libertad de cultos la mera tolerancia religiosa del artículo 11 de la ley fundamental, intangible no ya para el Gabinete, si que también para las mismas cortes ordinarias y solo reformable para cortes constituyentes.

Todo esto quiero que le digas al Presidente de Ministros, laboriosos periodistas, voceros de la opinión, para que sepa cual es el público anhelo de la España que ora, trabaja y paga, y se decida a gobernar con arreglo a las tradiciones y a los deseos fervientes del pueblo español, dando de mano a esas palpitaciones neurasténicas de una minoría exótica y extranjerizada.

¿Ven ahora los Sres. Gobernador civil y Fiscal de S. M. cómo lejos de haber injuria para el Presidente de Ministros, hay sí, un sano consejo y una caritativa advertencia? ¿Ven cómo nada hay en ello de pecaminoso y delictivo? Habrá, si se quiere, un pecado de arrogancia y de vana presunción en este modesto abogado rural que osó ¡¡pignar! dar una lección al gigante del foro don José Canalejas; y de ese pecado se confiesa reo y entona el mea culpa

Manuel Bellido Alba.

JHS

Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros. Respetable Sr.: La Providencia que os ve en el alto sitio de primer ministro de una nación católica, os demandará estrecha cuenta del uso que estáis haciendo de la *Gaceta* y de todos los resortes del Poder soberano, esgrimidos como ariete formidable contra la Iglesia y contra las tradiciones católicas de este pueblo que a ellas debe todas sus glorias y grandezas.

Yo, como católico de los que no consienten que se les capitis disminuyan sus derechos de ciudadanía, amparados en la Constitución y conculcados en varias de vuestras reales órdenes, protesto contra vuestra política draconiana y contra todos los sectarismos que vertís en la *Gaceta* y me adhiero a las manifestaciones de fe que los vascos navarros anuncian para el 7 del actual.

Que Dios ilumine a V. E. para la salvación de España y su propia salvación, son los votos de su hermano en Cristo q. h. l. m. d. S. E.,

Manuel Bellido Alba.

Castellón 6-8-910.

Así se habla en católico!

Tomando pretexto de la actual situación en que, a causa de la huelga, se halla la provincia de Vizcaya, el Gobierno negóse a autorizar la manifestación que los católicos bilbaínos se propusieron celebrar el pasado domingo.

Ante la negativa, la Junta organizadora de la

manifestación dirigió al Sr. Canalejas el siguiente viril telegrama:

«Cien mil hombres vizcaínos, con los partidos católicos antiliberales unidos para la defensa valerosa y enérgica de los derechos Iglesia; con la adhesión de 110 Ayuntamientos de los 120 que Vizcaya tiene; adheridos todos los Centros Católicos, Asociaciones y Congregaciones religiosas, y bendecidos por 52 preladados, protestan indignados contra proceder eso gobierno, atentatorio principios Democracia que dice son solo su norma conducta, proceder influido por miedo a que fuerzas católicas Vizcaya, entereza hagan pública ostentación de su adhesión filial Santa Sede, ofreciéndose a Vaticano luchar por sus derechos que pretenden desconocerse y violentarse.

Advertimos a V. E. que consideráramos manifestación como primero, más obvio y menos eficaz de los medios para combatir el sectarismo anticatólico y que estamos dispuestos a utilizar los restantes con pleno conocimiento y aceptación de consecuencias que de su empleo pudieran derivarse.

Puesto que pretexto para la suspensión es la huelga de Vizcaya, anunciamos a vnesencia que domingo, 7 de agosto, iremos vizcaínos en manifestación a San Sebastián para realizar igual protesta ante Jefe de Estado.

Juan Orte.—Luis Arana.—Prudencio Iurrino.—Esteban Bilbao.—Mariano Torre.—Daniel Abechucho.—Jesús Castel.—José María Urquijo.—Juan Sagurmivaga.—Luis Empareille.—Fernando Manzanos.—Vicente Legorburu.—Isidro Mangr.—Nazarario Obeaga.—José Ortiz.»

Así se habla en católico: así se hace. El telegrama anuncia que el Gobierno no consentirá tampoco la manifestación de los católicos bilbaínos en San Sebastián, so pretexto de evitar a los extranjeros, que el domingo próximo concurrirán a la corrida de toros en la bella Easo, el espectáculo de nuestras disensiones interiores. ¡Es donoso el motivo de la nueva prohibición!

Pero los católicos bilbaínos están dispuestos a realizar su acto de protesta en Pamplona, según se dice. ¿La prohibirá también el Gobierno en la capital de Navarra? ¿Llevará su obcecación hasta conculcar nuestros derechos de ciudadanos, hasta considerar a los católicos como suerte de capitulados, a quienes puede tratar con la misma desconsideración con que trata a la Santa Sede?

No lo tolerarán los bilbaínos; no lo toleraremos los que pensamos como ellos piensan y queremos lo que ellos quieren.

Contra el Gobierno y a pesar del Gobierno, mantendremos nuestros derechos de ciudadanía, yendo en su defensa hasta donde nos lo consientan las leyes españolas, anteriores y superiores al Gobierno del Sr. Canalejas, totalmente divorciado de la opinión del país, aunque se titula democrático.

(De La Región)

LO DEL DÍA

Hace unos días que se ventila en España una de las cuestiones que más han interesado a la opinión; las partes beligerantes son los católicos y anticatólicos: la prensa, según del campo que procede, defendiendo la una u otra parte: ¿quién ganará la apuesta?

Los periódicos que discurren por el estómago, ó sean los del *trust*, han dicho a los católicos frases muy gordas, sólo propias de verduleras. El *Imparcial* culpa al Vaticano de la situación a que se ha llegado y *La Maza* exclama indignado: «tan ofensivo como el telegrama (se refiere al que el Papa mandó a los católicos de Vizcaya) es el hecho mandado de que el Cardenal Merry del Val haya enviado la bendición a los sectarios de Vizcaya; sin referir otras palabras como las de Burrell que dice que el Gobierno despreciará a los católicos mientras no traduzcan las palabras en hechos». ¿Qué os parece cómo se expresa el Ministro de Instrucción?

Por otra parte el señor Canalejas en el *Eréndis* que pronunció en el banquete del Monte Uta, dijo: «que la campaña del gobierno no era contra

la religión y la Iglesia, sino contra los elementos fanáticos del catolicismo a quienes llamó *sarna* y *viruela* que consume a España, que se oponen a que reine la libertad y el derecho». ¿Puede darse insulto mayor? Y conviene que esto se ponga en claro para que la *salabreja* anticlericalismo no engañe a muchos incautos católicos que dicen estar conformes con lo que se haga, con tal de que no se toque para nada a la religión.

La palabra *clericalismo* en sentido lato significa la preponderancia de la Religión ó de sus ministros en todos los órdenes del Estado; decíme: ¿dónde está esa preponderancia? ¿hay algún sacerdote ministro, gobernador, alcalde, diputado ó funcionario público? ninguno: que tiene influencia el clero en las cosas de Estado? pues la que se quiere dar; y en cuanto a la enseñanza, de derecho tiene la que se le concedió en el Concordato del año 1851, pero de hecho puede decirse que no tiene ninguna, y sino pasad por las Universidades ó Institutos y encontraréis profesores ateos algunos de ellos, que llevan a la Cátedra para enseñar a los discípulos sus libros y sus ideas, y hasta en las escuelas de primera enseñanza se observa esto mismo. ¿Dónde está, pues, el *clericalismo*? ¿dónde ese predominio? Sois como los pobres vergonzantes que solo piden limosna en la oscuridad de las tinieblas para que nadie les conozca; presentaos como sois, es decir, llamados anticatólicos que es la palabra que os conviene y no engaños con la *palabreja*.

Canalejas debiera decir claramente a qué vino a la presidencia de Ministros, porque desde el día que subió a ella, no sabemos que haya emprendido nada provechoso en favor del obrero ni del pueblo; en general tan sólo se ha preocupado de una cuestión que únicamente en su imaginación calenturienta existe, como acabáis de ver; pues sobre las huelgas de Bilbao, bien claramente se ha visto su impotencia para dar una solución de concordia para ambas partes. Su venida al Poder fué para terminar las relaciones con Roma, y habéis visto que apenas entabladas las negociaciones publica decretos tan ofensivos para la parte contratante como la ley del *Caudado*; y si todo esto no fuese bastante, mega la manifestación de los católicos de Vizcaya y autoriza la *otra* en que el socialista Perezagua después de vomitar mil improperios contra todo lo existente acaba glorificando al asesino de Maura.

¿Qué es el público anhelo del que hablaba Canalejas en el mensaje? Miles de miles de telegramas de todas partes; miles de miles de manifestaciones católicas como la de Vizcaya, que aunque no se permita su celebración, en la conciencia de todos los españoles está su importancia y significación. ¿No es esto el público anhelo? ¿ó es que se toma por público anhelo esas cuatro manifestaciones preparadas por la familia para adherirse a la política del Presidente y cuyo número no ha excedido de 660-413, según estadística de los periódicos liberales, de los cuales habrá que quitar el 75 por 100?

Creemos que se equivoca el señor Ministro de Estado al afirmar que las disposiciones tomadas en este sentido (anticatólico) obedecen al deseo del clero secular, que se ve arruinado por la competencia que le vienen haciendo los regulares; esto no es así; el clero secular conoce muy bien la necesidad e importancia de las órdenes religiosas, y por eso las apoya con verdadero entusiasmo, protestando de la palabra *competencia*.

Pero, ¿para qué entretenernos en una cuestión que todo el mundo conoce ya?

El Gobierno ha querido echar toda la responsabilidad de este asunto al Vaticano, afirmando que éste había exigido para continuar negociando que el gobierno español abrogase cuantas disposiciones ha dictado acerca de la cuestión religiosa; pero ahora resulta que la Santa Sede afirma que eso no es verdad, pues tan sólo había pedido fuese retirado el proyecto de ley del *Caudado*; y ante la impaciencia del gobierno entregando a la publicidad el contenido de su respuesta antes de que ésta hubiese podido llegar a poder del Vaticano, éste ha hecho oír la incorrección diplomática de semejante conducta.

Nada tiene de particular que ante este hecho del gobierno español. *La Epoca* le pide a Canalejas que explique su conducta; porque si es exacto, solo por una ofuscación momentánea sufrida por los ministros se puede explicar que se haya dicho otra cosa al país y que se haya presentado a la Santa Sede en actitud distinta de la que resulta de sus documentos.

¿Ven ya los católicos clara la cuestión del anticlericalismo, que no es sino anticatolicismo? ¿ven como no es la culpa de Roma, sino de la nerviosidad del gobierno español, que parece desear romper las relaciones con la Santa Sede? Pues que las rompa cuando quiera, pero que se llame a las cosas por su propio nombre, y así no serán seducidos muchos católicos que se conforman con cuanto se haga si no se toca a la Religión, sin fijarse en que esta cuestión es puramente antireligiosa, tal como se ventila por parte del gobierno.

Chanel.

La voz de la justicia

Para ofrecer alguna muestra de la actitud presente de los católicos vascos, entresacamos los siguientes párrafos de *La Gaceta del Norte*.

Del artículo editorial: «Estamos hoy abocados a uno de esos cataclismos sobre las ruinas de los cuales ha flotado siempre victoriosa la Cruz del Redentor, más erguida cuanto más negada, como en la cumbre del Gólgota sobre la tierra deicida.

Se nos avecinan días de peligro. ¿No importa! Si se nos invita a la lucha, lucharemos serenamente, dando siempre la cara al enemigo. No nos guía ni la ambición de mando ni la pasión del lucro. Bien convencidos de que sólo en las doctrinas de la Iglesia, nuestra Madre, está la salvación de la Patria, por salvarla mantendremos con nuestro esfuerzo, con nuestra sangre, si es preciso, el reinado de aquellas doctrinas.

San Ignacio, el vasco insigne, gloria de la espada y de la Cruz, opuso su cuerpo de soldado a los avances del invasor y luego su alma de apóstol a los golpes de la herejía. Y como no retrocedió jamás, su enseña, siempre adelante, paseó triunfadora por el mundo.

Nosotros triunfaremos también. Seguimos ahora el camino legal. Se nos han cerrado las puertas de Bilbao; iremos a la capital hermana. Que no falte uno solo de los católicos vizcaínos. Tenemos el derecho y el deber de manifestarnos. Que nos cierran—lo que no esperamos—las puertas de San Sebastián, y la insensatez del Gobierno pone caudado en ellas para que no las cruce el público católico anhelo? ¿Es que se nos quiere echar fuera de la legalidad? ¡Ah!, pues entonces, fuera de la legalidad nos quedaremos, y no seremos nosotros los responsables de lo que ocurra, sino un Gobierno que llamándose católico procede como enemigo de la Iglesia, y llamándose liberal pisotea los derechos de los ciudadanos.»

Gloria al Arcángel San Miguel

XIV

¿Pudo favorecer a los Argonautas?

*Argonautas.*—¿Cuáles fueron en materia de religión?—Sin una gracia especial, (que ignoramos que Dios la hiciera), creo que idolátras.

Si al año 1656 del género humano toda la humanidad había corrompido su camino y hubo necesidad de lavarse el orbe por medio de un diluvio, al cabo de un centenar de años, la humanidad sobreviviente a tal catástrofe, escogida en un principio, pero viciada en su raíz, levanta la Torre del orgullo, que es un monumento a su soberbia, y dejándose arrastrar otra vez de las propias perversas inclinaciones, empieza a idolatrar a la sombra de aquella torre misma en la estatua que Nino, rey de Babilonia, llamado Assur en el Génesis, X, y fundador de Ninive, levantó a su padre Belo, y la misma humanidad que desde allí se dispersa para poblar el desierto mundo, atravesando montes y bajando despeñaderos, distraída por las mismas novedades pasajeras que observa en la naturaleza, luchando con las fieras, que se les ofrecen al paso y dando ocasión a los héroes para probar sus fuerzas, perdido poco a poco el conocimiento de Dios y memoria de la creación, se olvidan y oscurecen las antiguas tradiciones, y las *fíbulas*, como dice Bosuet en la parte primera del Discurso sobre la Historia Universal. *Llena los juicios de mentidos ideas, y se multiplican los falsos simulacros*; por lo cual piensa Dios elegirse un pueblo, y en el año 326 después de alzada la Torre ó 426 después

del diluvio el 1917 a que sea e tante raza dante ido cipitando de errores salvación naciones, esta calculo los Helen Grecia, y ca, la ép héroicos, «fabulosos las histori en tiempo recen tod Hércules, histórican principale tir dates de los sermos, etc. «el caudill en busca dato cron de Troya Univ.» Las col trajeron dades, did sobre la H las cerem Egipto, di su Hist. U según Vill sibila Erit ya, profet tiras.

En la é «González e Diaz en su cia tenía fi otra cosa c como expu raturat y c dadera me Homero y mosando, chos y per cima a esa llegó a con semidioses «randá en naturales t Hemos punto posi «servasen e que traves tase y abst creible que nes con los unos homb cipe de los

¿Por qu «San M navegación provechosio? Si nad completo d dice San A sobre luen cadores», s ¿qué extrá a los que s tas, cuand Dios, todo 1.º De Cru Luego pe

La Bue

En el Pa bró el 31 noche la pri se ha establ resultando El espaci pletamente así como de

del diluvio) que es el 2082 del género humano, y el 1917 a. de J. C. llama Dios á Abraham para que sea el padre de ese pueblo, mientras la restante raza humana va sumergiéndose en degradante idolatría. Transcurren 517 años más, precipitándose la humanidad en mayores absurdos de errores y costumbres en orden á su eterna salvación, como es concebible suceda á sus inclinaciones, si la gracia divina no la detiene, y en esta calculable abyección, en 1400 antes de J. C. los Helenos, venciendo á los pelagos, invaden la Grecia, y empieza para la Grecia su primera época, la época fabulosa, ó los tiempos fabulosos y heróicos, como dice Bosuet en el lugar citado, «fabulosos por las fábulas de que estaban llenas las historias de estos tiempos; heróicos... porque en tiempo de Loamedón, padre de Priamo, aparecen todos los héroes del Toisón de Oro, Jasón, Hércules, Orfeo», etc.: no pudiéndose estudiar históricamente, en esta época, las cuatro tribus principales componentes de la Grecia por no existir datos cronológicos y por pertenecer á la época de los semidioses los reyes Hércules, Teseo, Minos, etc., y Jasón, hijo de Esón, rey de Tesalia, «el caudillo de la expedición de los Argonautas... en busca del Vellocino de Oro», siendo el único dato cronológico de los helenos coaligados la toma de Troya en 1184 a. de J. C. (Sánchez, *Histor. Univ.*)

Las colonias de Egipto, de la Siria y Fenicia trajeron desgraciadamente á Grecia sus falsas deidades, dice Bosuet en la parte 1.ª del Discurso sobre la Hist. Univ.; y Orfeo, y después Homero, las ceremonias del culto idolátrico aprendidas de Egipto, dice César Cantú lib. 2.ª, cap. XXIX de su Hist. Univ.; y Apolodoro y Estrabón afirman, según Villegas, *Flos Sanctorum*, 2.ª P., que la sibila Eritrea, que profetizó la destrucción de Troya, profetizó también que Homero escribiría mentiras.

En la época fabulosa, de que tratamos, según González en su Historia de la Filosofía, y Jacinto Díaz en su Hist. de la Literatura Griega, ni Grecia tenía filósofos, ni de sus poetas nos ha llegado otra cosa que el pequeño poema la *Argonautica*, como expresa Muñoz Peña en su Hist. de la Literatura: y como la verdad poética resulta una verdadera mentira histórica, Orfeo y adáleres, y Homero y Hesíodo, recogiendo las fábulas y hermo-seando, ó mejor dicho, desfigurando los hechos y personajes históricos contribuyeron á dar cima á esa ridícula é inverosímil mitología, que llegó á contar entre sus gastos á 30.000 dioses y semidioses, que eran adorados, cuya maldad horrenda ennegrecía ante Dios todos los méritos naturales de los adoradores.

Hemos llevado, pues, la dificultad al mayor punto posible: Es difícil que los Argonautas observasen en su pureza la ley natural, hipotético que tuviesen de Dios gracia especial que los apartase y abstuviese de los males de la época, y muy creíble que fuesen idolátricos, y tocados más ó menos con los vicios, que á estos acompañan; y ¿á unos hombres así, es decoroso que asista el Príncipe de los Angeles?

¿Por qué no?... ¿Qué inconveniente hay para que San Miguel ayude á la prosperidad de una navegación, arte tan útil al género humano y tan provechoso después para la difusión del Evangelio? Si nadie en este mundo puede abstraerse por completo de los beneficios divinos, y así, de Dios, dice San Mateo (V, 45) que «hace nacer el sol sobre buenos y malos y llueve sobre justos y pecadores», siendo San Miguel el ministro de Dios, ¿qué extraño es que en nombre de Éste, favorezca á los que se expresan con el dictado de Argonautas, cuando San Miguel, como Vice-Gerente de Dios, todo lo gobierna, como dice Rabano lib. 1.ª de *De Cruce*, cap. VII?

¿Luego pudo.

D. L., Pbro.

## La Buena Prensa en Villarreal

En el Patronato Obrero de esta ciudad se celebró el 31 del pasado Julio, á las nueve de la noche la primera velada católico-social desde que se ha establecido la sociedad de la Buena Prensa, resultando brillantísima é interesante por demás.

El espacioso salón del Patronato estaba completamente lleno de socios previamente invitados, así como de elementos de todas las clases socia-

les de la ciudad, habitando la multitud las dependencias, y hasta la calle estaba invadida para asistir á tan notable velada, que resultó un verdadero acontecimiento.

Presidía el acto el Sr. Cura Arcipreste Ledo. D. Vicente Alba, con los señores de la Junta, formando distinguida presidencia doce sacerdotes sin contar los seglares.

El Sr. Presidente dió principio con las preces de Reglamento y acto seguido leyó una bien razonada memoria el Sr. Secretario de la sociedad Ldo. D. Blas Carda, Pbro., mereciendo muchos aplausos la claridad en la reseña de los trámites de organización de la sociedad, y los triunfos obtenidos por la Buena Prensa en los cuatro meses que lleva de movimiento y vida, contra la pernicioso y mala que viene sembrando el error y la inmundicia en nuestra católica ciudad.

Terminó tan importante Memoria anunciando el gran triunfo que se acababa de conseguir por la sociedad de la Buena Prensa: «La exclusividad para vocear y vender los buenos periódicos en el andén de la estación del Norte; derecho que hasta el presente lo tenía la mala prensa, y que constituye una verdadera muchi y un negro baldón para la católica ciudad de Villarreal.» Una tempestad de aplausos resonó por todo el salón al terminar con tan interesante y satisfactoria noticia.

Acto seguido el Sr. Presidente de la sociedad Rdo. Sr. Duade pronunció un magnífico discurso encareciendo la necesidad de la Buena Prensa, haciendo un llamamiento para desarrollar la acción de la sociedad de las buenas lecturas de Villarreal, contra las malas que con tanta audacia se extienden por nuestra católica ciudad. El reverendo Sr. Duade cosechó muchos aplausos por su brillante y razonado discurso.

Hicieron uso de la palabra los estudiantes don Manuel Gil que declamó una bonita poesía, y don Ramón Belmont que pronunció un notable discurso sobre los buenos periódicos, recibiendo muchos aplausos.

Se levantó para hablar el Sr. Vice-Presidente Dr. D. Manuel Soriano, Pbro., y después de saludar á la distinguida concurrencia entró de lleno á manifestar la urgente necesidad de la propaganda católica en Villarreal de palabra y por escrito, por la Buena Prensa, cuando ese terreno precisamente ha escogido la revolución para perseguir á la Iglesia y á los católicos.

Con palabra cáustica y argumentación abrumadora ridiculizó á los que se han atrevido á sembrar la incredulidad en nuestro suelo patrio, tratándonos como animales, haciéndonos descender del mono: el Dr. Soriano fué varias veces interrumpido con nutridos aplausos.

Pasó luego á atacar la prensa impía y revolucionaria que se propaga en Villarreal, lamentándose que se lean en esta católica ciudad periódicos como *El Pueblo*, *El Radical*, *El País*, *El Progreso de Barcelona*, etc., y sobre todo *El Mercantil Valenciano* que tantos estragos causa entre muchos de los católicos de Villarreal, probando cumplidamente que no pueden leerse tales periódicos por los católicos sin incurrir en falta grave.

El discurso del Dr. Soriano fué muy oportuno y de mucha sensación en las presentes circunstancias; fué muy ovacionado, y al terminar hubo una tempestad de aplausos que duró largo tiempo.

La Velada se terminó con un brillante resumen del Sr. Arcipreste, que estuvo muy expresivo y muy oportuno, dando á todos las gracias y haciendo un llamamiento para engrosar las filas de la sociedad de la Buena Prensa, para hacer frente á la impía y revolucionaria que audazmente ha penetrado en nuestra ciudad. Hubo estrepitosos aplausos en toda la concurrencia.

Amenizó el acto la parte de música con un sexteto dirigido por el inteligente Sr. Nacher, ejecutando escogidas composiciones, mereciendo nutridos aplausos.

Se dió término con las preces de Reglamento, quedando los socios y público visiblemente entusiasmados de tan interesante Velada católico-social de la Buena Prensa, deseando se repitan estos actos de verdadera propaganda religiosa en Beneficio de nuestra católica ciudad de Villarreal.

Un socio.

## Desde Villarreal

El sábado pasado con motivo de la inauguración oficial de un chalet que poseo en la playa de Bu-

rriana el concejal democrata de ésta D. Domingo López Avellana se reunieron en fraternal paella con visos de banquete los que hoy mangonean la política provincial. En el tranvía de las once marchó el Sr. Gobernador con los principales del partido canalejista y el ex-carlista Sr. Barón de Benicassim. Aquí se les incorporaron los sostenedores del *paquismo* Sres. Ramos alcalde actual, Galindo cacique, Nebot teniente alcalde, Ferrer síndico, Sanchez secretario del Ayuntamiento y Gozalbo médico. Hay ciertas uniones y reuniones que huelen á... telegramas, felicitando á Canalejas por su política anticlerical; aunque esto no signifique adhesión, como diría el Sr. Ramos.

—Ha estado aquí el activo y celoso Franciscano Fray Gregorio Mariscal, Vice-Procurador general de las Misiones franciscanas de la provincia de Hupe (China) y célebre en todo el Imperio.

El humilde lego, pero de vastísimos conocimientos y gran lengüístico Fray Gregorio, ha estado 9 años en China después de haber estado 5 años en las misiones de Filipinas. Ha venido á España su amada patria después de haber acompañado á Bélgica á su padre misionero enfermo y después de cumplir en Roma la misión que se le confió de ser el portador del proceso apostólico de tres mártires, un Obispo y dos padres franciscanos quemados vivos en la ciudad de Jencho provincia de Juanan en el año 1902. Ha visitado el sepulcro de su hermano San Pascual Bailón, del cual es apasionadísimo devoto.

—Con toda solemnidad han celebrado las Religiosas Dominicas en su convento la fiesta á su ínclito Fundador el gran Patriarca Domingo de Guzmán.

Con este motivo son muchos los fieles que han visitado la iglesia de este convento ganando el Jubileo concedido para todos por el Papa León XIII en la misma forma que el de la Porciúncula, desde las primeras vísperas hasta puesto el sol del día de San Domingo.

—En la reunión que la Federación naranjera acaba de celebrar en Gandia se ha concedido la presidencia al Sindicato Agrícola del Mijares de esta ciudad.

—Esta alcaldía ha resuelto invitar para predicar el sermón de la Madre de los Villarrealenses Nuestra Señora de Gracia en su fiesta de Septiembre al M. I. Sr. Dr. D. Rafael García, Dignidad de Chantre de la Catedral de Lérida.

El Corresponsal.

Villarreal 3-8-910.



**Nuestra denuncia.**—Por dos veces hemos sido llamados á prestar declaración ante el Juz. de 1.ª Instancia con motivo de la denuncia que de LA CRUZ se ha hecho el Teniente Fiscal de esta Audiencia á petición, según se dice, del Sr. Gobernador civil de esta provincia, por los discursos del mitin del Circulo Católico contra el anticlericalismo del Sr. Canalejas.

Todo el mundo ha estrañado grandemente la noticia, ya porque el comeditamento más escrupuloso presidió el criterio de todos los oradores, ya porque hoy día apenas se denuncia aun lo denunciable, como lo atestiguan Pablo Iglesias y Perezagua con sus apologías del atentado personal. El único que ha celebrado nuestra denuncia es *El Clamor* de Castellón, él, *El Clamor*, el periódico de lengua más larga por no darle otro calificativo que le enadraría mejor.

Seguimos con entera tranquilidad de conciencia y con mayor ánimo de defender los derechos de la fe de Cristo, cueste lo que cueste y pese á quien pese.

**La manifestación vasco-navarra.**—Mañana, Dios mediante, se realizará en San Sebastián la más imponente é importante manifestación católica que se ha visto en España hace muchos años.

Más de cien mil hombres confesarán á Cristo delante del palacio de los Reyes en San Sebastián protestando, cortés y legal, pero enérgicamente contra la política nefasta de Canalejas.

El Gobierno la prohibió en Bilbao, ahora parece la prohibe también en San Sebastián, y los valientes católicos del Norte á pesar de las nega-

tivas de las Compañías de ferrocarriles y navieras irán á pié y pasearán por la bella capital de la célebre Concha y el triste y célebre Gran Casino.

Si los pigmeos lerrouxistas y sorianistas no provocan, nada lamentable sucederá mañana, pero, si la izquierda se desmanda... peor para ella. Con la raza indomable de Aitor, nadie juega impunemente. Por si acaso, el Gobierno ha mandado infantería, caballería y artillería y toda la Guardia civil y pliofia secreta de media España.

Nos adherimos á tan grandiosa manifestación.

**Consérrese bien.**—El Sr. Canalejas se maravilla y asombra del movimiento de protesta de la España católica, que padece según tan célebre Hipócratas las viles, ruines, pestilentes y anticuadas enfermedades clericales de *sarna* y *viruela* que él quiere estirpar.

Ahora comprendemos el por qué de su *alla é higienizadora* política anticlerical.

No quiere ser sarnoso, ni padecer viruela.

Y por eso se separa del sentir del Papa (¿será sarnoso también?) y del Episcopado.

Y, dá contento á los puros, sanotes, y rubicundos protestantes de Albión. Espresiones á Lutero, Calvino y Morata, libres de sarna y viruelas.

Y.... que aproveche.

**La Buena Prensa en Villarreal.**—Como verán nuestros lectores en la reseña que publicamos de la solemne velada-mitín que se celebró el pasado domingo en la vecina ciudad, es próspero y pujante el estado de tan benemérita sociedad que ha logrado la exclusiva de venta en el andén del tren, y ha disminuido en un cincuenta por ciento los periódicos malos y aumentando en un cien por ciento los buenos.

¡Adelante! y sea la enhorabuena.

**El Magistral de Tortosa.**—De paso para el Desierto de las Palmas y acompañado del Dr. Soriano de Villarreal, hemos tenido el gusto de saludar en esta al Muy Ilre. Dr. D. Pascual López, canónigo Magistral y Rector del Seminario de Tortosa. Tan docto Prebendado está madurando un acabado plan de estudios que, comenzado por el inolvidable Dr. Vilaret y proseguido por los Dres. Belló y Rius con innegable mejoras, vá á terminarlo el joven Dr. Llopez con tal acierto que, indudablemente, pondrá al Seminario de Tortosa al frente de los centros similares docentes de España.

Le felicitamos de todas veras.

**Noticia sensacional. LO INCREIBLE.**—Se ha dictado auto de procesamiento contra los organizadores de la grandiosa Manifestación católica de San Sebastian.

En su vista se ha desistido de realizar la temida Manifestación.

No respondemos de lo que sucederá. ¡Dios salve á España!



### CULTOS DE LA SEMANA

**Parroquia de Santa María; Domingo día 7.**—A las nueve la conventual. Por la tarde á las tres y media vísperas y completas y los ejercicios de costumbre.

**Sábado.**—A las nueve conventual.

**Parroquia de la Purísima Sangre; Domingo 7.**—A las siete misa de comunión del Sagrado Corazón de Jesús. A las nueve conventual y votiva con sermón al Santísimo Salvador por los vecinos de dicha calle y por la tarde á las tres vísperas, rosario, sermón y sorteo.

**Parroquia de San Miguel; Domingo día 7.**—A las nueve la conventual y por la tarde á las tres y media vísperas y los ejercicios de costumbre con sermón.

**Adoración Nocturna.**—Vigilia del 6 al 7: Turno de guardia, Nuestra Señora de Lidón.

### CASTELLÓN

Imprenta católica y Librería de José Rovira  
96—MAYOR—96

## ANUNCIOS

**GRAN TALLER DE SASTRERÍA** para señores **Eclesiásticos**  
**Y CABALLEROS**

**D. VICENTE LORAS**

En este antiguo y acreditado establecimiento se confeccionan toda clase de trajes talares para los señores sacerdotes.

Se hacen á medida todo género de prendas eclesiásticas: manteos, sotanas romanas, valencianas y francesas; sacos, dulletos y esclavinas.

Especialidad en mucetas para la asistencia al coro y demás actos oficiales. Recomendamos á los señores sacerdotes de la provincia la acreditada sastrería de LORAS, por ser la que desde antiguo viene dedicándose con especialidad á este género de trabajos.

Además se confeccionan con esmero trajes para caballeros.

—Calle de Vera, n.º 10, (antes Enchín).—CASTELLÓN—

**BAZAR DE CALZADO**

DE  
**FEDERICO CAZADOR**

Gran surtido en calzado cosido á mano de todas clases  
y precios

Elegancia, Comodidad y Economía

Hay que visitar el Establecimiento

G. Chermá, 46.—CASTELLÓN.—G. Chermá, 46.

Frente á la iglesia de San Miguel

**PLATERÍA**

DE  
**JOSEFA GARCIA**

SE ENGASTAN TODA CLASE DE PIEDRAS FINAS

COMPOSTURAS en todo lo concerniente al ramo, con garantía.

Se compra en condiciones ventajosas

**ORO, PLATA Y PLATINO**

Cuenta con más de 16 años de existencia.

ESPECIALIDAD EN OBJETOS RELIGIOSOS

G. CHERMÁ, 54, CASTELLÓN

Disponible

**GRAN COOPERATIVA** DEL CÍRCULO CATÓLICO  
DE CASTELLÓN

Todo consumidor debe conocer los establecimientos que venden con mayores ventajas sus géneros.

**La Cooperativa del Círculo Católico** vende sus géneros, compitiendo en precios y calidad y dando su justa medida en el peso.

Posee un extenso surtido en todos los géneros; vino de mesa elaboración especial y garantiza la pureza de los mismos.

El que compra una vez, queda cliente.

CABALLEROS, NÚM.º 6.—CASTELLÓN

ESPECIALIDAD EN VINOS EMBOTELLADOS

**ESCULTURA RELIGIOSA**

**TALLER DE D. PASCUAL AMORÓS**

Calle de San Pascual, 51—VILLARREAL

En este acreditado establecimiento se reciben toda clase de encargos relativos al culto católico. Especialidad en imágenes de talla en todos tamaños y andas gran novedad artística, para asociaciones religiosas y particulares. Precios sin competencia y convencionales para los reverendos señores sacerdotes y venerables comunidades religiosas.

No EQUIVOCARSE: En Villarreal cerca del convento de San Pascual

**VENTA DE CERA**

MAYOR, NÚM.º 143.—CASTELLÓN

En casa del Sacristán de la parroquia de la Purísima Sangre, Mayor 143, encontrará el público toda clase de velas y hachas para procesiones, entierros y demás.

Las clases de velas que ofrecemos producen:

Luz clara y en cantidad relacionada con su tamaño.—No se corren ni lagrimean.—Arden hasta consumirse por completo con igualdad, sin dejar huella alguna de imperfección.—Su duración en todos los tamaños es asombrosa.—Es tal la pureza de la mecha, que no produce ceniza ni combustión alguna y ¡Fijarse bien!—No se doblan en época de verano.

Mayor, 143.—CASTELLÓN

**CARLOS VALMAÑA**

MÉDICO-OCULISTA

Antiguo Ayudante de las clínicas de los Doctores Barraquer y Menacho de Barcelona

Especialista en las enfermedades de los **OJOS.** Practica toda clase de operaciones de los **OJOS.**

Procedimiento especialísimo y rápido para las GRANULACIONES

Horas de consulta: Todos los días de 9 á 12 mañana y de 3 á 4 tarde.

Plaza del Rey, 24, CASTELLÓN

**15 VISITAS 20 PESETAS**

**POLICLÍNICA DENTAL**

del acreditado profesor: dentista de Barcelona

D. ANTONIO MONTIÀ.

Curación de toda clase de enfermedades de la boca, operaciones y extracciones sin dolor.

Gran especialista en dentaduras completas.

Se garantizan todos los trabajos hechos en este gabinete

60, ENMEDIO, 60.—CASTELLÓN

A

CO

EN

Casa  
vedad.  
todo el  
mas, E  
precio  
do.—P  
—Lana

NOTA  
compra  
Ticket de  
al que ol  
del sorteo

Oración  
los cató  
ses de l  
estos tier  
cen la ac  
mundo,  
palabras  
Apóstol.  
mar la ju  
cordias.  
Trono de  
enchados  
gos de lo  
canza de  
nester en  
gos, pare

La acci  
que reali  
el hombr  
gracia. S  
da en me  
el benefi  
acción la  
en los co  
los tiemp  
A. H., e  
venis da  
vuestra f  
Soberano  
su Cated  
contra d  
por cons  
rechos de  
Santo Pa  
rito para  
Mas á  
pública e  
y cristian  
poner qu  
diócesis,  
cio de tre